

## MUNICIPIOS

### Ayuntamiento de Almussafes

2025/13681 *Anuncio del Ayuntamiento de Almussafes sobre la delegación de funciones del alcalde en la primera teniente de alcalde.*

#### ANUNCIO

Por Resolución de Alcaldía número 2.857/2025, de 11 de noviembre, se ha resuelto:

- Delegar en Davinia Calatayud Sebastiá, miembro de la Junta de Gobierno Local, primer teniente de alcalde, el ejercicio de las funciones de la Alcaldía, desde el día 12 hasta el día 13, ambos inclusive y de noviembre de 2025.

- La delegación comprende tanto las facultades de dirigir los servicios como la de gestionarlos en general, así como la de resolver mediante actos administrativos que afecten a terceros, en los términos del artículo 43 del Real Decreto 2.568/1986, de 28 de noviembre; e incluye expresamente la competencia que me corresponde como órgano de contratación.

- La presente delegación surtirá efecto a partir del mismo día 12 de noviembre de 2025, sin perjuicio de su preceptiva publicación en el Boletín Oficial de la Provincia de Valencia. Quedará revocada, no obstante, en el caso de mi regreso a Almussafes.

- Notificar el presente a las personas interesadas, dando cuenta al Pleno en la primera sesión que éste celebre.

Almussafes, 11 de noviembre de 2025.—El secretario, José Vicente Ibor Ridaura.